REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **166** **Fecha Estado:** 23/09/2021 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301520190047000	Despachos Comisorios	CARLOS ANDRES MADRID GARCIA	MARIA VERONICA MADRID RESTREPO	Auto inadmitiendo solicitud Concede 5 días para subsanar so pena de rechazo. om	22/09/2021		
05360400300220010041100	Ejecutivo con Tìtulo Hipotecario	CONAVI	MARIA YRLEZA GUISAO BEDOYA	El Despacho Resuelve: Ordena expedir certificación solicitada por la Policía Nacional y la Fiscalía 132 Seccional de Medellín. Por Secretaría remitase. (L)	22/09/2021		
05360400300220020048400	Ejecutivo Singular	FORJAR COOPERATIVA MULTIACTIVA	JORGE IGNACIO MOLINA RESTREPO	El Despacho Resuelve Ordena levantar la medida de embargo. Y	22/09/2021		
05360400300220140200700	Ejecutivo Singular	COTRAFA	DIEGO ARMANDO GUAPACHA TORO	El Despacho Resuelve Previo a la terminación del proceso se requiere a las partes. Y	22/09/2021		
05360400300220140243500	Ordinario	AMANDA DEJESUS CORDOBA SANCHEZ	JAIBER HERNAN CEBALLOS PULGARIN	El Despacho Resuelve: Pone en conocimiento comunicación de Oficina de Registro de Instrumentos Públicos. om	22/09/2021		
05360400300220150007900	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	VIVIANA YISED AREIZA BEDOYA	El Despacho Resuelve Decreta medida. Y	22/09/2021		
05360400300220150057500	Ejecutivo Singular	COOPANTEX	CARMEN MARIA SERNA RESTREPO	El Despacho Resuelve Decreta medida. Y	22/09/2021		
05360400300220170054100	Ejecutivo Singular	CREARCOOP	LEIDY VANESA CANO ARBOLEDA	El Despacho Resuelve Decreta medida. Y	22/09/2021		
05360400300220170071500	Ejecutivo Singular	LUZ MARCELA ANGEL VELEZ	HUMBERTO MEJIA SANCHEZ	El Despacho Resuelve Decreta medida. Y	22/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220190044500	Ejecutivo Singular	UNIFIANZA S.A	DIEGO LEON PENAGOS ESCOBAR	El Despacho Resuelve: Se incorporan notificaciones. Falta notificación por aviso de DISA SUMINISTROS HOSPITALARIOS SAS. Requiere so pena de desistimiento tácito. / am.	22/09/2021		
05360400300220200012200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	SOLUCIONES MAMBO S.A.S	El Despacho Resuelve Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena avalúo. Ordena presentar liquidación. Condena en costas. JA - y	22/09/2021		
05360400300220200051300	Ejecutivo Singular	DURESPO S.A.	EFRAIN DE JESUS BERRIO CARMONA	El Despacho Resuelve Requiere a la parte activa cumplir con lo ordenado en el auto del 16/10/2020. Se requiere notificar al demandado so pena de decretar el desistimiento tácito de la demanda. Y	22/09/2021		
05360400300220200074600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	TREBOL COMERCIALIZADORA S.A.S	El Despacho Resuelve Ordena seguir adelante con la ejecución. Ordena avalúo. Ordena presentar liquidación. Condena en costas. JA -y	22/09/2021		
05360400300220210050800	Verbal Sumario	ARRENDAMIENTOS LA ALDEA LTDA	MARIO ALEXANDER RUIZ LEDESMA	El Despacho Resuelve Incorpora citación con resultado positivo. Requiere demandante para que continúe gestión de notificación: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. om	22/09/2021		
05360400300220210052600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A	INDUSTRIAS LUZMAGA Y CIA S.A.S	El Despacho Resuelve Ordena Oficiar eps. Se requiere notificar a la parte pasiva, so pena de decretar desistimiento tácito. JA - y	22/09/2021		
05360400300220210063300	Otros Extra-Juicios	BANCOLOMBIA S.A	DARIO ALBERTO LONDOÑO VEGA	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos en debida forma. Y	22/09/2021		
05360400300220210067700	Verbal Sumario	JORGE OCTAVIO PULGARIN SANCHEZ	TERCEROS INDETERMINADOS	Auto que rechaza demanda. Rechaza por no subsanar en debida forma. om	22/09/2021		
05360400300220210069400	Ejecutivo Singular	JOSE FERNANDO TENORIO ARIAS	LEIDY JOHANNA POSADA MUÑOZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana So pena de rechazo. Y	22/09/2021		
05360400300220210069600	Verbal	JOAQUIN EMILIO QUINTERO SOSA	.....	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar Por el termino de 5 días, so pena de rechazo. Y	22/09/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/09/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO

SECRETARIO (A)